
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 1 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 009 DE 2020			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 8:00 A.M.
Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 12:51 P.M.
LUGAR: VIRTUAL			Fecha: 16/ABRIL/2020
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO	Docente del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental-Ex Representante de los Docentes al Consejo de Facultad-Invitado	ASISTIÓ
	MARITZA TORRES CARRASCO	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado-Invitada	NO ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 009 DE 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTA No. 008 DE 2020
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día.



La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, solicita la inclusión de los siguientes puntos, así:

1. Los siguientes estudiantes solicitan la compra del pin extemporáneo del formulario de reingreso, para el período académico 2020-1:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROYECTO CURRICULAR
20171031019	JULIETH FERNANDA PABON LARA	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA
20161032048	ANDRÉS FELIPE LIZARAZO CAICEDO	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA
20172180031	PAOLA ANDREA OSORIO ARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL (PAGÓ POR ADELANTADO EL PIN DEL FORMULARIO DE REINGRESO)
20141085052	SARA ELIZABETH CHAPARRO BORDA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

2. El siguiente estudiante solicita adición de matrícula, para el período académico 2020-1, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROYECTO CURRICULAR
20141081086	GERARDO ALONSO SASTOQUE	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

3. Los docentes CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos y GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presentan el estudio de casos de estudiantes del plan académico de retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), para el período académico 2020-1, de los siguientes estudiantes así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA
HENRY GABRIEL PRADA TORRES	20091031020	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	1
JENNIFFER CASALLAS BARACALDO	20072481021	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3

4. La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico, remite el estudio de reingreso, para el periodo 2020-1, así:



CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIO PROYECTO CURRICULAR
20192185039	GERALDINE GARZON BEJARANO	Se recomienda APROBAR

5. La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, remite el estudio de reingreso, para el periodo 2020-1, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIO PROYECTO CURRICULAR
20182710009	DALILA RENDON LOZANO	Se recomienda APROBAR

6. El doctor TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Director del Centro de Bienestar de Institucional, mediante correo electrónico remite el caso del estudiante ALEJANDRO ANGEL BEJARANO, código estudiantil 20122010039, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien está cursando su última renovación de matrícula y en el período académico 2019-3 estaba realizando su trabajo de grado para finalizar su carrera, situación que se vio afectada ya que este trabajo depende directamente del procesamiento de material vegetal en el herbario, espacio que quedó restringido ante la actual pandemia. Por lo anterior desde Bienestar Institucional se recomienda revisar el caso del estudiante, con el fin de ofrecerle alternativas que le permitan subsanar esta situación

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día con la inclusión de los puntos solicitados, por parte de la Secretaria Académica LOSADA CALDERÓN. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. INFORME DEL DECANO

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, procede a presentar el siguiente informe:



El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, expidió la Resolución No. 028 del 03 de abril de 2020, *“Por la cual se expide Calendario Académico para el primer periodo lectivo del año 2020, para los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, con una duración de dieciocho (18) semanas, con la ayuda de medios tecnológicos, debemos seguir con nuestro objeto de contratación de los docentes de vinculación especial, para el desarrollo del período académico 2020-1, precisando que nuestra modalidad de educación es presencial, pero este semestre es atípico por la medida de emergencia del coronavirus o covid-19, que estamos viviendo, obligándonos a implementar con la ayuda de TIC la educación de manera virtual.

En el desarrollo de las actividades académicas de nuestra Facultad, se ha dificultado dado que nuestros contenidos de los espacios académicos la gran mayoría tienen contenidos teóricos-prácticos y sobre este tema, estamos entre todos revisando la forma como los vamos a desarrollar.

Para lograr el objetivo lo primero que se hizo fue buscar el apoyo de los docentes de planta y docentes de vinculación especial, para que colaboraran con la capacitación en el manejo de aulas virtuales, con el fin de mejorar las clases virtuales con los estudiantes, de nuestra facultad; a la fecha tenemos un total de 1.800 docentes que se están capacitando en este momento.

Reconocer que hay unos docentes que han sido muy proactivos, han tomado a tiempo los cursos de diplomados ofertados por la Universidad, en el tema del manejo de herramientas tecnológicas de aulas virtuales, algunos de ellos se encuentran en el nivel 3 y por consiguiente ya tienen creadas sus propias aulas virtuales, que les permite tener una ventaja; pero para los otros docentes que es la gran mayoría no ha sido fácil el manejo de esta herramienta y otros docentes que son reacios al manejo de estas tecnologías.

La funcionaria SANDRA ISABEL PARRA VALDERRAMA, presentó un reporte, sobre creación de aulas virtuales, a la fecha se tiene en nuestra Facultad 6 aulas virtuales creadas con estudiantes, lo que realmente es muy poco; hay docentes como CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ, CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO y MONICA CAMARGO, que vienen trabajando con aulas virtuales, es decir tienen una participación activa con estudiantes y a la fecha hay 354 aulas virtuales que han sido creadas sin estudiantes, este es nuestro diagnóstico de la Facultad.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, precisa que los docentes no son tecnológicos, la mayoría hacen clases en temas sincrónicos, el aula virtual es un momento asincrónico, lo que estamos pensando que el tema asincrónico es lo que va a marcar en el futuro.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que hace 2 años se cambió la plataforma, se venía a buen ritmo, pero este cambio bajó, porque esa nueva tecnología tenía muchas novedades, no se continuo por falta de una buena orientación, por consiguiente, se perdió ese trabajo, para tener en cuenta en el diagnóstico.

El docente USSA GARZON, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, explica que en nuestra Facultad, actualmente se tiene la plataforma virtual Moodle 3.2, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje online; actualmente ya existe la plataforma virtual Moodle 3.7, la única Facultad que tiene esta plataforma es la Facultad de Ingeniería, las demás Facultades estamos con la anterior versión; la Universidad ordenó se presente un proyecto, para migrar las demás facultades a la plataforma virtual Moodle 3.7, la migración será aproximadamente en el año 2022.

Del manejo de estas herramientas hay dos momentos, como lo dice el docente GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que es el sincrónico, que es una herramienta que se usa en el currículo en el trabajo directo, trabajo colaborativo y trabajo autónomo, en el aula de clase estas funcionan; el otro momento es el asincrónico que estamos viviendo y para esto hemos contado con los docentes ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ y la funcionaria SANDRA ISABEL PARRA VALDERRAMA, para crear un programa de contingencia para la capacitación del manejo de aulas virtuales, es la única Facultad que está formando a sus docentes y es de carácter obligatorio para todos los docentes, tomar este curso, aclarando que no es educación virtual, es un aporte para que mejoren las clases en modalidad virtual, es importante tener en cuenta que la oficina Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Distrital PlanEstic-UD, no lo aprobó, pero como Decano debe seguir adelante, para lograr el objetivo con el inicio del período académico 2020-1.

El segundo objetivo, por parte de la Universidad es la compra de 5.000 computadores portátiles, que se les entregaría primero a los estudiantes de estrato 1, 2 y 3, ya se tiene identificados a que estudiantes se les entregaría, en segundo lugar a los docentes de vinculación especial, en tercer lugar para algunos docentes de planta y en cuarto lugar a los administrativos en especial a los contratistas de prestación de servicios; en este momento no ha sido fácil comprarlos porque hay otras universidades que ya compraron, es decir que en el mercado hay escasez de este producto, por lo tanto se tiene que importar lo que demora un poco más este proceso.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



Igualmente se está revisando el tema del apoyo alimentario, se va a entregar un bono, se ha pensado con una caja de compensación. Con respecto al tema de la cobertura de conectividad, en el momento hay 3 cotizaciones, sería para 5.000 estudiantes, no es fácil cotizar para toda la ciudad, porque algunos operadores no tienen la infraestructura, en toda la ciudad, además no todos los estudiantes están en la ciudad de Bogotá. También la Universidad les va a reconocer una semana adicional a los docentes de vinculación especial, para el periodo académico 2020-1, que sería del 20 al 24 de abril de 2020, ellos tienen que realizar el curso de capacitación de aulas virtuales. De esta manera se tiene un gasto aproximado, para el período académico 2020-1, así:

RANGO	UNIVERSIDAD			
	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE CON RELACIÓN A LA UNIVERSIDAD	TOTAL ESTUDIANTES	%
\$0	3.533	14,01	3.533	14,0%
\$1 a \$100.000	4.682	18,57	17.227	68,3%
\$100.001 a \$200.000	10.436	41,39		
\$200.001 a \$300.000	1.143	4,53		
\$300.001 a \$400.000	966	3,83		
\$400.001 a \$500.000	667	2,65	4.451	17,7%
\$500.001 a \$1.000.000.	3.207	12,72		
\$1.000.001 a \$1.500.000	455	1,80		
\$1.500.001 a \$2.000.000	90	0,36		
\$2.000.000 <	32	0,13		
	25.211		25.211	100,0%

Fuente: Oficina Asesora de
 Sistemas
 Abril 10 de 2020

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	NECESIDAD	V/TOTAL
Internet	Datos/Mes	5	\$ 65.000	5.000	\$ 1.625.000
Computador/Tableta	Unidad	1	\$ 1.500.00	5.000	\$ 7.500.000
Docentes	Semana	1	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
No. Pago de Matrículas			1	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000
Impacto en el Presupuesto					\$ 14.125.000

Se está trabajando en la alta dirección de la Universidad los diversos escenarios ajustado a la realidad y viabilidad, técnica, administrativa, financiera y jurídica según el impacto que generan la toma de decisiones para mitigar los efectos de la cuarentena obligatoria. Estos datos son aproximados según cotizaciones iniciales por rubro.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

3. APROBACIÓN ACTA No. 008 DE 2020

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta observaciones al Acta No. 008 de 2020.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** el acta No. 008 de 2020, con las correcciones solicitada por la docente BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los siguientes estudiantes solicitan la no cancelación de espacios académicos extemporáneo, para el período académico 2019-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	ESPACIOS ACADÉMICOS	DECISIÓN
VALENTINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	20181081038	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
JUAN FELIPE MOGOLLÓN LÓPEZ	20181081037	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
ANA MARIA RIVERA CAMPO	20172081036	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO
JESSICA CUADRADO REGINO	20152081013	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la no cancelación del espacio académico Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo, del período académico 2019-3, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior; este Cuerpo Colegiado les solicita a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior que a futuro realicen solicitudes pertinentes con sus peticiones, a fin de no desgastar el aparato administrativo y poder atender otros requerimientos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4.2 La siguiente estudiante solicita la cancelación del espacio académico, del período académico 2019-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	ESPACIOS ACADÈMICOS	DECISIÓN
PAULA ANDREA SAENZ HERNANDEZ	20181081073	Tecnología en Gestión en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	ENTERADO



La Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que revisó el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aparece que el espacio académico Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo, fue cancelado, por parte de la Coordinación del Proyecto Curricular de Tecnología de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, atendiendo la directriz de la Vicerrectoría Académica mediante la cual habilitó el sistema para que desde la coordinación se realizaran las cancelaciones que fueron solicitadas por los estudiantes hasta el día domingo 05 de abril de 2020, hasta las 12:59 P.M.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.3 Los docentes EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-054-20 y GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-089-20, remiten el estudio de casos de estudiantes del Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), del período académico 2020-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
JULIAN ANDRES RODRIGUEZ ROJAS	9918138	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	1	APROBADO
EDUARDO OSKAR MENDOZA PÉREZ	20012032021	Ingeniería Topográfica	Tiene cursado el 53.97%	NEGADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del estudiante RODRÍGUEZ ROJAS, para que se acoja a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas bajo la situación 1, para el período académico 2020-1, debe comunicarse con la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sede El Vivero, al número telefónico al pbx 32393900 Ext: 4048 o al correo electrónico: facmedioamb-uext@udistrital.edu.co, quienes le informará el trámite a seguir. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 30 ACTA No. 009 DE 2020

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante MENDOZA PÉREZ, de acogerse a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta que tiene cursado el 53,97% de su plan académico, dando cumplimiento al artículo segundo, párrafo tercero, de la Resolución en mención que precisa: “(...), el destinatario debe haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos del plan de estudios”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.4 El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante correo electrónico, remite el estudio de reingreso, para el período académico 2020-1, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	RECOMENDACIÓN PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
20122085015	DANIEL FRANCISCO PINZON MUCHAVISOY	APROBARLO	APROBADO
20161085030	DIANA MARCELA CARRILLO ORDUZ	APROBARLO	APROBADO
20182085018	WENDY YURANI GONZALEZ LOPEZ	APROBARLO	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, para el período académico 2020-1, según estudio realizado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, código estudiantil 20141010041, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico solicita a este cuerpo colegiado se resuelva las siguientes inquietudes de los estudiantes, así:

1. Estudiantes que este último semestre fue suspendida la última práctica, preguntan si deben pagar el próximo semestre, debido a que es la última materia que deben cursar.
2. Estudiantes que solo les falta la integrada, preguntan si el próximo semestre se va a realizar y en caso de que no se realice cual es el plan de contingencia.
3. Que materias se van a ofertar y que va a pasar con las salidas el próximo semestre.
4. Quitar el pre-requisito para ir a 2 salidas integradas al mismo tiempo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la estudiante CARRERO TORRES, así:

1. Estudiantes que este último semestre fue suspendida la última práctica, preguntan si deben pagar el próximo semestre, debido a que es la última materia que deben cursar.

Respuesta: Si, hasta el momento con las directrices se debe pagar el semestre.

2. Estudiantes que solo les falta la integrada, preguntan si el próximo semestre se va a realizar y en caso de que no se realice cual es el plan de contingencia.

Respuesta: La situación actual está dada por emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional, a la fecha, se ha previsto el 30 de mayo del presente como fecha en que los alumnos retornarán a clases y posterior a ella se realizarán este tipo de actividades académicas, si persiste la cuarentena obligatoria por salud pública, en su debido momento se tomarán las decisiones.



3. Que materias se van a ofertar y que va a pasar con las salidas el próximo semestre.

Respuesta: La situación actual está dada por emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional, a la fecha, se ha previsto el 30 de mayo del presente como fecha en que los alumnos retornarán a clases y posterior a ella se realizarán este tipo de actividades académicas, si persiste la cuarentena obligatoria por salud pública y según lo aprobado por el calendario académico mediante Resolución No. 028 del 03 de abril de 2020, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su artículo 5, es el Consejo Curricular quien toma esta decisión.

4. Quitar el pre-requisito para ir a 2 salidas integradas al mismo tiempo.

Respuesta: Este punto se traslada la petición al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para que realice la respectiva evaluación, para que este cuerpo colegiado pueda tomar una decisión, basado en el concepto que presenten.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** trasladar la inquietud de la estudiante CARRERO TORRES quien solicita quitar el pre-requisito para ir a 2 salidas integradas al mismo tiempo, al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para que realicen la respectiva evaluación y presenten el concepto, para que este cuerpo colegiado, tome una decisión. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



4.6 El estudiante SERGIO ANDRES CAMPOS ZAPATA, código estudiantil 20162081009, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios públicos, mediante correo electrónico solicita un segundo evaluador del espacio académico Inglés III, del período académico 2019-3, para lograr realizar la habilitación ya que la docente de vinculación especial RUTH FAISULY GÓMEZ HERNÁNDEZ no se ha manifestado frente a la habilitación del espacio en mención, teniendo en cuenta el artículo 40 del estatuto estudiantil, que estipula que todas las materias teóricas tienen la posibilidad de presentar habilitación, y este es su último semestre en el cual acaba materias, teniendo en cuenta la coyuntura actual que atravesamos le resulta muy difícil pagar el siguiente semestre solo para ver una materia, además manifiesta los comportamientos de desinterés hacia la clase por parte de la profesora.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar un informe a la directora del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, de lo sucedido con el espacio académico Inglés III del período académico 2019-3, con el estudiante CAMPOS ZAPATA, código estudiantil 20162081009, a cargo de la docente de vinculación especial RUTH FAISULY GÓMEZ HERNÁNDEZ, para dar respuesta de fondo al estudiante. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 Los estudiantes CATHERIN JISSELA REAY COBOS, código estudiantil 20181032024 y DIEGO ALEJANDRO OLAYA CASTAÑEDA, código estudiantil 20172032027, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, informan sobre las irregularidades en la calificación del examen final y taller segundo corte del espacio académico Hidráulica del período académico 2019-3, con el docente DANNY ORLANDO NARANJO LASSO, teniendo en cuenta que el docente subió a la plataforma notas de segundo y tercer corte el día 5 de abril de 2020 y no dio espacio para la habilitación.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarles a los estudiantes REAY COBOS y OLAYA CASTAÑEDA que el espacio académico Hidráulica es teórico-práctico, no es habilitable y además se le solicitó un informe al docente NARANJO LASSO sobre la calificación del examen final y el taller del segundo corte del espacio académico Hidráulica del período académico 2019-3.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente NARANJO LASSO si le comunicó a los estudiantes REAY COBOS y OLAYA CASTAÑEDA, las notas con tiempo suficiente para conocerlas y presentar el examen final según lo establecido en el artículo 47 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Estatuto Estudiantil) del espacio académico Hidráulica, del período académico 2019-3 y de igual manera se le solicita la calificación del examen final y el taller del segundo corte del espacio académico Hidráulica del período académico 2019-3. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.8 El estudiante JAMES LÓPEZ DAZA, código estudiantil 20142031212 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, comunica no aceptar su postura frente a las ceremonias como lo indica la circular No. 001-20, del presente año, teniendo en cuenta las circunstancias por las cuales el mundo entero está pasando (COVID-19), las cuales son de cuidado y salvaguardando el bienestar y salud de los demás, solicita que la fecha de ceremonia la renueven cuando la epidemia este más controlada y de ese mismo modo, se niega a recibir su diploma por ventanilla, ya que está en su derecho de exigir ceremonia.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante LÓPEZ DAZA que la situación actual está dada por emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional, a la fecha, se ha previsto el 30 de mayo del presente como fecha en que los alumnos retornarán a clases y posterior a ella se realizarán este tipo de actividades académicas, si persiste la cuarentena obligatoria por salud pública, no se efectuará este tipo de eventos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.9 El estudiante JESÚS FABIÁN CHICUNQUE DEJOY, código estudiantil 20181085018, del Proyecto Curricular de Saneamiento Ambiental, solicita se le asesore, qué trámite puede realizar para solicitar un apoyo en la Universidad, ya que se ha visto afectado por la situación del covid-19, y no cuenta con los recursos suficientes, pertenece a la comunidad Kamentsá-Inga del Municipio de San Francisco (Putumayo).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante CHICUNQUE DEJOY que la situación actual está dada por emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional, se da traslado su solicitud al Centro de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que sea valorado su grado de vulnerabilidad y apoyos que se le puedan brindar.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud del estudiante CHICUNQUE DEJOY al Director del Centro de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que sea valorado el grado de vulnerabilidad y apoyos que se le puedan brindar, al estudiante en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 La estudiante DIANA MILENA MARENTES HORTUA, código estudiantil 20191114013, del Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, remite mediante correo electrónico, si puede recibir el diploma en la fecha estipulada en la Circular 002-020, donde se indica que la entrega de diplomas será el día 7 de mayo, ya que se les había aprobado en el anterior consejo del día 19 de marzo de 2020, el grado por ventanilla para el día 1 de julio de 2020.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la estudiante MARENTES HORTUA que la situación actual está dada por emergencia de salud, económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional, la cual se levanta el día 26 de abril a las 0:00 horas, una vez se pueda retornar a los espacios físicos de trabajo donde reposa la información para las ceremonias de grado, se presentará el cronograma ajustado para grado en ceremonia y por ventanilla. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4.11 El estudiante JONNY GARCES LOZADA, código estudiantil 8423031 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, remite vía correo electrónico, Derecho de Petición, sobre la respuesta de solicitud grado por ventanilla en un tiempo justo y ecuánime.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante GARCES LOZADA que teniendo en cuenta el Decreto Presidencial 491 del 28 de marzo de 2020, *“Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*, estas solicitudes tomarán 35 días para ser atendidas, dada la situación actual que está dada por emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional, la cual se levanta el día 26 de abril a las 0:00 horas, una vez se pueda retornar a los espacios físicos de trabajo donde reposa la información para las ceremonias de grado, se presentará el cronograma ajustado para grado en ceremonia y por ventanilla. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.12 El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante correo electrónico, remite oficio, con respecto al caso del estudiante JOSÉ ANDRÉS HIGUERA RÍOS, código estudiantil 20091001028, quien solicita se le expida el recibo de pago de matrícula del período académico 2019-3. La anterior solicitud obedece a que el mencionado estudiante no realizó el proceso de solicitud de expedición en las fechas pertinentes, dada la situación de anormalidad académica que afectó el desarrollo normal del actual semestre. Adicionalmente se suma a esta anormalidad la situación epidemiología que vivimos. El señor HIGUERA RÍOS presenta urgencia manifiesta de quedar activo en el actual semestre, para continuar el proceso de aprobación de su anteproyecto de grado, antes de que finalice el presente semestre.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante HIGUERA RÍOS, de la reexpedición del recibo de matrícula del período académico 2019-3, por extemporaneidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.13 La docente NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-050-020, solicita información sobre las condiciones, mecanismos y garantías que se implementará para que los estudiantes reciban capacitación y tengan acceso a herramientas tecnológicas para continuar con la modalidad virtual de los espacios académicos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, que se precisa que no se está ofertando en la modalidad de educación virtual, que con base en la Directiva Ministerial 04 del 22 de marzo de 2020 y con el propósito de dar continuidad durante el periodo de emergencia sanitaria a los programas académicos con registro calificado con que cuenta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en modalidad presencial, de manera excepcional se podrá desarrollar actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado, sin que esto implique el cambio de modalidad. Que la misma Directiva Ministerial prevé que una vez finalizada la

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



emergencia sanitaria, los desarrollos curriculares de los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial deberán desarrollarse como se venía realizando habitualmente de acuerdo con las características propias de dicha modalidad.

La situación actual está dada por emergencia sanitaria, económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional, tomando como base esta situación el Consejo Académico en su Resolución 028 del 03 de abril de 2020, en el artículo 5, precisa en que el calendario académico aprobado será desarrollado sobre componentes que puedan ser apoyados con el uso de herramientas tecnológicas y de telecomunicaciones, según el criterio que para tal efecto, establezca cada Consejo Curricular; en ese entendido es ese cuerpo colegiado quien debe evaluar si se cuenta con estas posibilidades, caso contrario los espacios académicos o currículos no deben ser ofertados ya que se debe garantizar las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado, según lo establecido en la Directiva Ministerial No. 04 del 22 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación Nacional.

De igual manera la Universidad está haciendo esfuerzos orientados a apoyar a estudiantes y docentes que permita mejorar estas condiciones, es así como se ha iniciado la capacitación de docentes en estas herramientas y se generan tutoriales hacia los estudiantes para que puedan acceder a dichas herramientas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.14 El estudiante DIEGO ALEXANDER JUNCO PULIDO, código estudiantil 20152010887, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita revisión del espacio académico Ecología Avanzada, de período académico 2019-3.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante JUNCO PULIDO que se ha recibido la comunicación dirigida a la Secretaría Académica y a la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la cual envió una copia al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. De acuerdo con lo expuesto en la misma, le sugerimos esperar a que el proyecto curricular en mención, a la cual fue remitida su petición efectúe la respectiva respuesta. En consecuencia y como quiera que usted ya remitió a las autoridades competentes esta comunicación, el Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en virtud del principio de eficacia, economía y celeridad que deben permear toda la administración pública, se abstiene de hacerlo de nuevo para evitar reprocesos y represamientos en las mismas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4.15 Los siguientes estudiantes solicitan la compra del pin extemporáneo del formulario de reingreso, para el período académico 2020-1:



CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
20172131054	JULLY ANDREA CASTILLO GUTIÉRREZ	Tecnología en Levantamientos Topográficos (2019-1)	NEGADO
20191032031	VALENTINA ROJAS RAMOS	Ingeniería Topográfica (2019-3)	NEGADO
20161185007	DAVID FELIPE DELGADO AYALA	Administración Ambiental (2018-3)	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de las estudiantes CASTILLO GUTIÉRREZ y ROJAS RAMOS por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 013 del 06 de febrero de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante DELGADO AYALA, porque supera el año, dando cumplimiento al artículo 27 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.16 El estudiante CAMILO ANDRÉS CIPAGAUTA SAAVEDRA, código estudiantil 20162081732 del Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita la adición del espacio académico Trabajo de Grado, del período académico 2019-3, teniendo en cuenta que ya socializó.

El Consejo de Facultad se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 19 de marzo de 2020, Acta No. 007 de negar la adición extraordinaria de créditos, para inscribir el espacio académico Trabajo de Grado, del período académico 2019-3, al estudiante CIPAGAUTA SAAVEDRA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.17 El docente EDGAR ERNESTO CANTILLO HIGUERA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien fue designado como evaluador para el Trabajo de Grado titulado “DIVERSIDAD FUNCIONAL ASOCIADA A BIOMASA EN PROCESOS DE RESTAURACIÓN DEL BOSQUE ALTO ANDINO EN LA RESERVA DE ENCENILLO GUASCA (CUNDINAMARCA), elaborado por los estudiantes DIEGO FELIPE RUEDA BARACALDO, código estudiantil 20141010008 y HÉCTOR DANIEL ROCHA JIMÉNEZ, código estudiantil 2014101025, del Proyecto Curricular en mención, en la sesión del 05 de marzo de 2020, Acta No. 006, informa que no puede evaluar el trabajo en mención, para el otorgamiento de Tesis Meritoria.

El docente CANTILLO HIGUERA, informa lo siguiente así: *“Teniendo en cuenta las circunstancias laborales en la terminación del semestre y mi continuación como profesor de posgrado, y por circunstancias particulares de cirugía médica realizada en días pasados, lamento informarle que no me es posible hacer la evaluación del documento enviado por usted.*

Agradezco su confianza depositada en mí, y estoy seguro, encontrará alguien de capacidades superiores a las mías para el cumplimiento de esta causa”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente CANTILLO HIGUERA allegar el soporte que justifica el por qué no puede realizar la evaluación solicitada. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.18 Los siguientes estudiantes solicitan adición de matrícula, para el período académico 2020-1, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
20102010050	LEANDRO GIOVANNY URREGO MUÑETON	Ingeniería Forestal	RECOMIENDA
20062032023	CARLOS ARTURO MENDEZ ORTIZ	Ingeniería Topográfica	RECOMIENDA

El Consejo de Facultad les **RECOMIENDA** a los estudiantes URREGO MUÑETON y MÉNDEZ ORTIZ, realizar solicitud de acogerse al Plan Académico de Retorno, Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.19 El estudiante DANIEL CAMILO ORTIZ HERNÁNDEZ, código estudiantil 20201110012, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita la reexpedición del recibo de matrícula del período académico 2020-1, correspondiente a la segunda cuota, que no alcanzó a pagar en las fechas indicadas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** al estudiante ORTIZ HERNÁNDEZ la reexpedición del recibo de matrícula del período académico 2020-1, correspondiente a la segunda cuota, con los intereses y demás costos que acarrea la mora. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



4.20 El docente CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, remite mediante correo electrónico, el estudio de reingreso del periodo académico 2020-1, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIO PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
20172131054	JULLI ANDREA CASTILLO GUTIÉRREZ	SE RECOMIENDA APROBAR	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso a la estudiante CASTILLO GUTIÉRREZ, para el período académico 2020-1, según estudio realizado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.21 La docente LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remite la homologación de la estudiante LINA MARIA BARRERA PARRA, código estudiantil 20181081016, así:

CÓDIGO	ESPACIO	NÚMERO DE CRÉDITOS	TIPO DE ESPACIO	NOTA APROBADA
1	CÁLCULO DIFERENCIAL	4	OB	4.0
3	FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA	3	OB	3.5
4	CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	1	OC	4.0
2006	PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	2	OB	4.3
	ELECTIVA INTRINSECA	3	EI	4.6
2016	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	OB	3.7
2035	CÁTEDRA DE CONTEXTO	1	OC	4.3
2419	ECONOMÍA	3	OB	4.0

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la solicitud de la Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental de la apertura del Sistema de Gestión Académica, para ingresar las notas de la estudiante BARRERA PARRA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5 CASOS DE FACULTAD

5.1 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite correo sobre la convocatoria No. 01 del 2020 para docentes en periodo de prueba, mediante Resolución N° 135 del 30 de marzo de 2020, el formato de presentación de propuestas, y la convocatoria.



El Consejo de Faculta se da por **ENTERADO**.

5.2 El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante correo electrónico y JAIME EDDY USSA GARZON, Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-680-20, remiten la propuesta de proyecto para la creación del Grupo de Trabajo “Doctorado Ambiente y Sustentabilidad”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el grupo de trabajo “Doctorado Ambiente y Sustentabilidad”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** una carga académica de 6 horas no lectivas a los Coordinadores de Énfasis al grupo de trabajo “Doctorado Ambiente y Sustentabilidad”, así:

NOMBRE	PROYECTO CURRICULAR	ROL
JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Coordinación grupo de trabajo Coordinación énfasis Territorio, Sociedad y Naturaleza
ANGELA PARRADO ROSSELLI	Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque	Coordinación énfasis Biodiversidad y servicios ecosistémicos
WILMAR FERNÁNDEZ GÓMEZ	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Coordinación énfasis Infraestructura Sustentable
CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	Ingeniería Ambiental	Coordinación Estrategia de Investigación
YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Coordinación énfasis Territorio, Sociedad y Naturaleza

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** una carga académica de 4 horas no lectivas a los docentes, así:

NOMBRE	PROYECTO CURRICULAR
WILLIAM MORA PENAGOS	INGENIERÍA FORESTAL
ALVARO GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL
JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
HUGO ALEXANDER RONDON QUINTANA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA
JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE	INGENIERÍA AMBIENTAL
CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA	INGENIERÍA FORESTAL

La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



5.3 El docente JAIME EDDY USSA GARZON, Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico, remite las resoluciones, de cada uno de los coordinadores entrantes y salientes, así:

- Resolución No. 102 de 01 de abril de 2020: Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, docente LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ.
- Resolución No. 103 de 01 abril de 2020: Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO.
- Resolución No. 104 de 01 abril de 2020: Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.4 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 034-UEFMA-2020, remite para su respectiva revisión y aval las siguientes propuestas que fueron aprobadas en la sesión 003 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el pasado 27 de marzo del presente año, de manera virtual, así:

- Propuesta “Diplomado en Evaluación de Impacto de Políticas Públicas”, presentada por el docente CARLOS ANDRÉS CUÉLLAR MORENO.
- Propuesta “Diplomado en Responsabilidad Social Empresarial (RSE)”, presentada por la docente JENNIFER PAOLA GRACIA ROJAS.
- Propuesta “Diplomado Epifitos de Ecosistemas Colombianos y su Contexto Legal”, presentada por la docente de vinculación especial GLORIA RAQUEL DÁVILA GONZÁLEZ.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a las siguientes propuestas así:

- Propuesta “Diplomado en Evaluación de Impacto de Políticas Públicas”, presentada por el docente CARLOS ANDRÉS CUÉLLAR MORENO.
- Propuesta “Diplomado en Responsabilidad Social Empresarial (RSE)”, presentada por la docente JENNIFER PAOLA GRACIA ROJAS.
- Propuesta “Diplomado Epifitos de Ecosistemas Colombianos y su Contexto Legal”, presentada por la docente de vinculación especial GLORIA RAQUEL DÁVILA GONZÁLEZ.

La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite los aspectos asociados a la renovación del registro calificado del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se realizó una reunión virtual el día 27 de marzo de 2020, participaron los docentes GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, HELMUT ESPINOSA GARCÍA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se contextualizó y se les explicó que el proyecto curricular no ha radicado el documento de renovación del registro calificado correspondiente, el cual debió ser radicado el día 8 de febrero de 2020.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 21 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

S N I E S	CR ÉDI TO S	PROY ECTO CURR ICUL AR	No. DE REGISTR OCALICA DO	FEC HA DE RE GIS TR O	VIGE NCI A REGI STR O CALI FICA DO	VENCI MIEN TO	FECHA LIMTE DE RADIC ACIÓN COORD INACIÓ N A Y A FAMAR ENA	FECH A LÍMI TE DE RADI CACI ÓN GEN ERAL DE A Y A	FECH A LIMT E RADI CACI ÓN EN EL MEN
1 0 1 5 8	10 5	TECN OLO GÍA EN GEST IÓN AMBI ENTA L Y SERV ICIOS PÚBL ICOS	10667	9 DE JUL IO DE 20 14	7 AÑO S	08 DE FEB RERO DE 2020	08 DE FEBRE RO DE 2020	08 DE ABRI L DE 2020	08 DE JULI O DE 2020

El docente GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, informó que desde el proyecto curricular tuvieron una lectura equivocada de la Resolución del Registro Calificado No. 10667, por lo que se asumió que estaban cubiertos por el artículo de transición 2.5.3.2.10.1 del Decreto 1330 de 2020, el cual se extendía por 1 año la vigencia del actual registro calificado. Después de la aclaración por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, emitida el 12 de marzo de 2020 por medio del oficio ACFMA y RN 012-020, el Proyecto Curricular se reunió con el fin de elaborar una nueva agenda.

Adicionalmente, informó que se va a realizar unos ajustes a la malla curricular, los cuales son:

- Reorganización de espacios por tiempos.
- Cambio de denominación de espacios académicos, para llevarlos al contexto de los enfoques propuestos desde el PUI.
- Ajuste del modelo pedagógico: Evolución desde ejes a focos problemáticos.
- Redistribución de créditos con el fin de asignar 1 crédito a la práctica integrada.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que en esa reunión les explicó a los docentes GUSTAVO CHACÓN MEJÍA y HELMUT ESPINOSA GARCÍA, que el proceso de Acreditación de Alta Calidad debe ser continuo, así mismo, sugiere que el proyecto curricular debe prestar atención al seguimiento de los planes de mejoramiento. En relación con los aspectos por mejorar en cuanto a los procesos de Acreditación de Alta Calidad, existen factores que deben tenerse en cuenta, como el cambio en las instalaciones físicas que obedece al traslado a la Ciudadela Universitaria Bosa Porvenir, lo que genera un aumento en el puntaje.



De otro lado, la propuesta es adelantar los procesos asociados a la renovación del registro calificado, con el fin de no presentar riesgo en cuanto a la apertura de nuevas cohortes; por ende, propone establecer nuevos compromisos de entrega del documento de renovación del Registro Calificado.

Con respecto a la Acreditación de Alta Calidad, le propuso que el proyecto curricular trabaje en aras de postularse nuevamente para alcanzar este reconocimiento.

En lo que concierne a la asignación de 1 crédito para la práctica integrada, el docente sugiere que el proyecto curricular revise nuevamente este aspecto, ya que correspondería a 48 horas de dedicación a este espacio, por lo que, al ser una salida de 5 días, se estarían consumiendo 40 horas, dejando solamente 8 horas para la preparación, evaluación, trabajo autónomo y trabajo directo.

En esa reunión se acordó las siguientes actividades así:

ACTIVIDAD/TAREA	LÍDER/RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Radicación del documento de ajustes de malla curricular al Comité de Currículo	Coordinación Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Abril 30 de 2020
Radicación del documento de renovación del Registro Calificado en el marco del Decreto 1330 de 2019, en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Coordinación Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Abril 30 de 2020
Presentación verbal sobre los ajustes curriculares ante el Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Coordinación Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Mayo de 2020
Presentación de los ajustes curriculares ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Coordinación Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Mayo de 2020
Revisión documento de renovación del registro calificado	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Mayo de 2020
Revisión documento de renovación del Registro Calificado	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Junio de 2020
Radicación documento de renovación del Registro Calificado en la plataforma SACES MEN	Coordinación Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Julio 08 de 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, informa que el Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, ya entregó el documento de ajuste de la malla curricular al Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el docente QUIJANO WILCHES, remita a la Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el documento de ajuste de la malla curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para que lo remita a cada correo de los consejeros del Consejo de Facultad del Medio y Recursos Naturales, para lectura y comentarios. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSG-037-20, solicita la apertura de la cohorte del período académico 2020-3 de la Maestría en mención, con un total de 15 cupos.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** 15 cupos mínimos a la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, este Cuerpo Colegiado le recomienda atender lo establecido en el registro calificado del programa y recordar que un cupo menor a este no es posible la apertura de la cohorte. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo en Manejo Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-039-20, solicita la apertura de la cohorte del período académico 2020-3 de la Maestría en mención, con un total de 15 cupos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** 15 cupos mínimos a la Maestría en Manejo en Manejo Uso y Conservación del Bosque, este Cuerpo Colegiado le recomienda atender lo establecido en el registro calificado del programa y recordar que un cupo menor a este no es posible la apertura de la cohorte. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 El docente ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante oficio EGRN-036-20, solicita la apertura de la cohorte del período académico 2020-3 de la Especialización en mención, con un total de 2 grupos, cada uno de 20 estudiantes, para un total de 40 cupos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** 20 cupos mínimos a la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, este Cuerpo Colegiado le recomienda atender lo establecido en el registro calificado del programa y recordar que un cupo menor a este no es posible la apertura de la cohorte. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5.9 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante UIFM-014-2020, solicita la aprobación de la creación de semillero de investigación titulado Talentos Deportivos “TADEP” que corresponde al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, el docente que se registra como director del proyecto es NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 02 del 11 de marzo del presente año.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico de la creación de semillero de investigación titulado Talentos Deportivos “TADEP” que corresponde al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, el docente que se registra como director del proyecto es NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



5.10 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante UIFM-016-2020, solicita el aval para la creación y formalización de la red titulada Estudios en Conflictos Ambientales REDESCAM, presentado por el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 02 del 11 de marzo del presente año.

El docente GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, comunica que no se requiere aval para la creación y formalización de la red, según lo informado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **FELICITA** al docente MARTÍNEZ ABELLO por la iniciativa de la creación de la red titulada Estudios en Conflictos Ambientales REDESCAM y se da por **ENTERADO**. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 El docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-019-20, solicita la apertura de la cohorte del período académico 2020-3 de la Especialización en mención, con un total de 15 cupos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** 15 cupos mínimos a la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, este Cuerpo Colegiado le recomienda atender lo establecido en el registro calificado del programa y recordar que un cupo menor a este no es posible la apertura de la cohorte. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 30 ACTA No. 009 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5.12 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión, mediante oficio 035-UEFMA-2020, remite para su respectiva revisión y aval, la propuesta titulada “Actualización de documentos técnicos - INVIAS 2020”, para la firma de un contrato interadministrativo con el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, la cual fue aprobada por el Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el día 14 de abril del presente año, de manera virtual.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la propuesta titulada “Actualización de documentos técnicos - INVIAS 2020” para la firma de un contrato interadministrativo con el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6 CASOS DOCENTES



6.1 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el oficio UIFM 010-2020 correspondiente al aval para la suspensión por 2 meses del Proyecto titulado “Caracterización Molecular de Morfoespecies del Género Nasutitermes (Blattaria: Isóptera) de la Orinoquia Colombiana”, de la docente OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico la suspensión por 2 meses del Proyecto titulado “Caracterización Molecular de Morfoespecies del Género Nasutitermes (Blattaria: Isóptera) de la Orinoquia Colombiana”, de la docente OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7 PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** se emita una Circular a los estudiantes inscritos para la ceremonia No. 001 de 2020. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 16 de abril de 2020, Acta No. 009, **DETERMINÓ** comunicar a los estudiantes que se inscribieron a la ceremonia de grado No. 001, a realizarse el día 07 de mayo de 2020 y que cumplan con los respectivos requisitos, que teniendo en cuenta el Decreto Presidencial 491 del 28 de marzo de 2020, *“Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*, estas solicitudes tomarán 35 días para ser atendidas, dada la situación actual que está dada por emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional, la cual se levanta el día 26 de abril a las 0:00 horas, una vez se pueda retornar a los espacios físicos de trabajo donde reposa la información para las ceremonias de grado, se presentará el cronograma ajustado para grado de la ceremonia en mención, teniendo en cuenta que esta función no se encuentra dentro de las 32 excepciones de movilidad del decreto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

7.2 Los siguientes estudiantes solicitan la compra del pin extemporáneo del formulario de reingreso, para el período académico 2020-1, así:



CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
20171031019	JULIETH FERNANDA PABON LARA	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	NEGADO
20161032048	ANDRÉS FELIPE LIZARAZO CAICEDO	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	NEGADO
20172180031	PAOLA ANDREA OSORIO ARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL (PAGÓ POR ADELANTADO EL PIN DEL FORMULARIO DE REINGRESO)	NEGADO
20141085052	SARA ELIZABETH CHAPARRO BORDA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la compra del pin extemporáneo del formulario de reingreso, para el período académico 2020-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 013 del 06 de febrero de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.3 El siguiente estudiante solicita adición de matrícula, para el período académico 2020-1, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
20141081086	GERARDO ALONSO SASTOQUE	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	RECOMIENDA

El Consejo de Facultad le **RECOMIENDA** al estudiante ALONSO SASTOQUE, realizar solicitud al Plan Académico de Retorno, Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

7.4 Los docentes CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos y GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presentan estudio de casos de estudiantes del plan académico de retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), para el período académico 2020-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
HENRY GABRIEL PRADA TORRES	20091031020	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	1	APROBADO
JENNIFFER CASALLAS BARACALDO	20072481021	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3	APROBADO



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del estudiante PRADA TORRES, se acoja a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas bajo la situación 1, para el período académico 2020-1, debe comunicarse con la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sede El Vivero, al número telefónico al pbx 32393900 Ext: 4048 o al correo electrónico: facmedioamb-uext@udistrital.edu.co, quienes le informará el trámite a seguir.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de la estudiante CASALLAS BARACALDO, se acoja a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico *“Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, bajo la situación 3, debe comprar el pin de reingreso y realizar la inscripción, hasta el 22 de abril de 2020 y enviar la consignación por correo electrónico de su respectivo Proyecto Curricular para que la activen, actualice datos personales y a través del Sistema de Gestión Académica se le genere el recibo de pago de matrícula para el período académico 2020-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.5 La docente AURA YOLANDA DIAZ LOZANO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico, remite el estudio de reingreso, para el periodo 2020-1, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIO PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
20192185039	GERALDINE GARZON BEJARANO	RECOMIENDA APROBAR	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso de la estudiante GARZÓN BEJARANO, para el período académico 2020-1, según estudio realizado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

7.6 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, remite el estudio de reingreso, para el periodo 2020-1, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIO PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
20182710009	DALILA RENDÓN LOZANO	Se recomienda APROBAR	APROBADO



El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso de la estudiante RENDÓN LOZANO, para el período académico 2020-1, según estudio realizado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.7 El doctor TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA, Director del Centro de Bienestar de Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico remite el caso del estudiante ALEJANDRO ANGEL BEJARANO, código estudiantil 20122010039, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien está cursando su última renovación de matrícula y en el período académico 2019-3 estaba realizando su trabajo de grado para finalizar su carrera, situación que fue afectada ya que este trabajo depende directamente del procesamiento de material vegetal en el herbario, espacio que quedó restringido ante la actual pandemia. Por lo anterior desde Bienestar Institucional se recomienda revisar el caso del estudiante, con el fin de ofrecerle alternativas que le permitan subsanar esta situación.

El Consejo de Facultad le **RECOMIENDA** al estudiante ANGEL BEJARANO, realizar solicitud al Plan Académico de Retorno, Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.8 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita se revise el espacio académico Matemáticas, que tiene una intensidad de 6 horas lectivas semanales, ha revisado que algunos Proyectos Curriculares de ese espacio académico en mención, le están asignado 8 horas semanales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, ordene a quien corresponda se revise en los planes de docentes de planta y en los contratos de los docentes de vinculación especial que el espacio académico Matemáticas se dicten 6 horas lectivas semanales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

7.9 La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita que la circular de grados, primero se les envíe a los consejeros, para su revisión.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, debe enviar el borrador de la circular de grados, a los Consejeros del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su revisión. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7.10 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita se revisen los casos del Plan Académico de Retorno de la Resolución No. 069 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para el período académico 2020-1, que a la fecha no han sido tratados, caso específico el del estudiante JEREMÍAS SALINAS ALONSO, código estudiantil 8623070 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, quien solicitó acogerse a la resolución en mención.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, revise el caso del estudiante SALINAS ALONSO y demás casos del Plan Retorno Académico de Retorno, para que sean agendado en la próxima sesión, previo estudio por parte del respectivo Coordinador. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.10 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita que la Oficina de Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST recomiende unas pausas activas en la modalidad de educación virtual, que lo ideal sería cada 45, minutos y además que todos los de la comunidad universitaria el uso obligatorio del correo institucional, para tener una mejor comunicación.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Coordinador del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, GUILLERMO ALFONSO GUTIÉRREZ, realizar una guía de pausas activas en la modalidad de educación virtual del período académico 2020-1, con base en la Directiva Ministerial 04 del 22 de marzo de 2020, durante el periodo de la emergencia sanitaria.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente JAIME EDDY USSA GARÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordene a quien corresponda se emita una circular del uso obligatorio del correo institucional. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 30 **ACTA No. 009 DE 2020**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

7.11 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que en este momento el Ministro de Salud y Protección Social, doctor FERNANDO RUIZ GÓMEZ, comunica que la cuarenta no termina, se va a restablecer de manera gradual algunas actividades sociales y económicas del país, que ya está establecido que los mayores de 70 años, los estudiantes de colegios y universidades, y quienes sufren enfermedades de salud de base deberán mantenerse aislados hasta el 31 de mayo de 2020.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

Siendo 12:51 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad